



## Cárcel para estructura dedicada a vender medicina adulterada

El Tribunal Segundo Contra el Crimen Organizado decretó instrucción de seis meses y detención provisional contra seis personas acusadas de despacho o comercio indebido de medicinas, lavado de dinero y de activos, violación de distintivos comerciales y agrupaciones ilícitas.

Los imputados se dedicaban a la venta y distribución de medicamentos adulterados. Además, cambiaban las fechas y detalles de los empaques de los medicamentos que vendían.

A uno de los imputados se le incautó la cantidad de \$11,000, de los cuales no pudo explicar su procedencia.

La jueza ordenó que el caso continúe en investigación. En la causa hay dos imputados que se encuentran prófugos; para ellos, la jueza giró orden de captura.

**Fuente:** [lapagina.com.sv](http://lapagina.com.sv)